

INFORME DE COMISARIO

MEGAMOBILIER S. A

Periodo: 01 enero al 31 diciembre 2015

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 288 a continuación detallo el **INFORME DE COMISARIO de la Compañía MEGAMOBILIER S. A**

1.- LA ADMINISTRACION

En el desarrollo de las actividades planificadas, se ha tratado en lo posible de incrementos los ingresos por un lado y por otro de reducir los gastos para lograr mejorar las utilidades, paralelo a esto se ha aplicado controles en cuentas por cobrar, pagos a los proveedores, así también mantener una buena relación de comercio. Han cumplido con las obligaciones laborales.

2.- LA CONTABILIDAD

Presenta que, cada transacción tiene su origen en los soportes contables y su aplicación en los registros respectivos de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad, así como el respectivo archivo de todos los comprobantes de ingreso y egreso, Diarios debidamente numerados, mismos que fueron examinadas y constatados.

3.- LOS ESTADOS FINANCIEROS

La contadora ha entregado los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2015, he procedido a su análisis, así el estado de resultados encabezado por los ingresos que reportan \$377.322,20, con un costo de ventas de \$ 164.799,05, que representa relativamente un 43,5% respecto de las ventas netas. La ganancia bruta soporta una carga de gastos superior a la misma lo que resulta una pérdida de \$17.666,54, debido a que se contrató más mano de obra para preparar muebles para un contrato con el Ministerio de salud, el mismo que después procedieron a anularlo por falta de presupuesto.

En cuanto al estado de situación financiera la relación entre los corrientes tanto de activos y pasivos resulta una iliquidez, en el patrimonio reflejan utilidades no distribuidas hasta la del año 2014.

4.- REGISTROS SOCIETARIOS:

He revisado y comprobado que:

Las escrituras de constitución, el libro de actas, las acciones y los nombramientos se encuentran firmadas, archivadas y muy bien cuidadas.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,


JESSICA MORAN BARCO
C.I. 0915261135

COMISARIO